

Expediente: **355/16**

Carátula: **LUCERO ANTONIA HAYDEE C/ REINOSO LUIS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172925791 - LUCERO, ANTONIA HAYDEE-ACTOR

900000000000 - HERRERA, LUIS ERNESTO-ACTOR

20233273482 - REINOSO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20233273482 - RIO URUGUAY CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO

20213319397 - AMADO, OSCAR RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 355/16



H20702581831

JUICIO: LUCERO ANTONIA HAYDEE c/ REINOSO LUIS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 355/16.-

Sr. Juez:

Informo a SS. que en el día de la fecha, se ingresó a las páginas web de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán (D.G.R.) y de la Dirección de Registro Inmobiliario (D.R.I.), obteniéndose como resultado los informes que se adjuntan al presente. Se hace constar que los informes de la policía se encuentran adjuntos en presentación de fecha 12/12/2022. Es cuanto puedo informar. Secretaría. Concepción, 16 de diciembre de 2022 y presento a Despacho.-

Concepción, 16 de diciembre de 2022

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial y póngase a conocimiento de las partes interesadas. Agréguese los informes adjuntos.-DGG

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

Certificado digital:
CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.